

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1740-M

Quito, D.M., 18 de octubre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Enrique Bolívar Dávalos Cárdenas
Director de Servicios de Navegación Aérea

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROCESO ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS (2) SISTEMAS RADAR SECUNDARIO MSSR MODO-S INCLUYE ADS-B A INSTALARSE EN GUAYAQUIL Y SAN CRISTÓBAL (GPS) - ACT 2022 POA Nros: 293, 294, 295, 296 Y 297.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. DGAC-DSNA-2022-2208-M, de la Dirección de Servicios de Navegación Aérea y en referencia a los memorandos Nros. DGAC-DPGE-2022-0905-M; DGAC-DPGE-2022-0906-M; DGAC-DPGE-2022-0907-M; y DGAC-DPGE-2022-0912-M de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica que legítima que el requerimiento consta en el POA aprobado 2022, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por un valor de USD \$ **5.969.001,50 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 50/100)** monto no contempla IVA, para dar continuidad al proceso de "Adquisición, implantación y puesta en marcha de dos (2) sistemas radar secundarios MSSR modo-s incluye ADS-B a instalarse en Guayaquil y San Cristóbal (Galápagos)" del Proyecto de Inversión 006 -Modernización de los Sistemas de Navegación Aérea del Ecuador - Fase III, de acuerdo al siguiente detalle:

Las partidas presupuestarias a las cuales se aplicará el egreso son las siguientes:

2022 522 9999 0000 55 000 006 001 840104 1701 202 8888 8888 D54 "Maquinarias y Equipos", Programa 55 Seguridad Operacional, del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil del ejercicio económico 2022, por un valor de **USD \$ 2.387.600,00 (DOS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS CON 00/100)**.

2022 522 9999 0000 55 000 006 001 840106 1701 202 8888 8888 D54 "Herramientas", Programa 55 Seguridad Operacional, del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil del ejercicio económico 2022, por un valor de **USD 0,50 (50/100 CTVS)**.

2022 522 9999 0000 55 000 006 001 730404 1701 202 8888 8888 D54 "Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) Programa 55 Seguridad Operacional, del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil del ejercicio económico 2022, por un valor de **USD 0,50 (50/100 CTVS)**.

2022 522 9999 0000 55 000 006 001 730813 1701 202 8888 8888 D54 "Repuestos y Accesorios", Programa 55 Seguridad Operacional, del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil del ejercicio económico 2022, por un valor de **USD 0,50 (50/100 CTVS)**.

De la misma forma, se remite la certificación presupuestaria **PLURIANUAL** Nro. **283** para el ejercicio fiscal 2023, correspondiente al valor de **USD \$ 3.581.400,00 (TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS CON 00/100 CTVS)** valor no incluye IVA, dichos recursos son para la actividad antes descrita.

Las partidas presupuestarias a las cuales se aplicará el egreso son las siguientes:

2023 522 9999 0000 55 000 006 001 840104 1701 202 8888 8888 D54 "Maquinarias y Equipos", Programa 55 Seguridad Operacional, del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil del ejercicio económico 2023, por un valor de **USD \$ 2.262.200,00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL**

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1740-M

Quito, D.M., 18 de octubre de 2022

DOSCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS CON 00/100).

2023 522 9999 0000 55 000 006 001 840106 1701 202 8888 8888 D54 "Herramientas", Programa 55 Seguridad Operacional, del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil del ejercicio económico 2023, por un valor de **USD \$ 19.200,00 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS CON 00/100).**

2023 522 9999 0000 55 000 006 001 730404 1701 202 8888 8888 D54 "Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)", Programa 55 Seguridad Operacional, del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil del ejercicio económico 2023 por un valor de **USD \$ 1.000.000,00 (UN MILLON DE DOLARES NORTEAMERICANOS CON 00/100).**

2023 522 9999 0000 55 000 006 001 730813 1701 202 8888 8888 D54 "Repuestos y Accesorios", Programa 55 Seguridad Operacional, del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil del ejercicio económico 2023 por un valor de **USD \$ 300.000,00 (TRESCIENTOS MIL DOLARES NORTEAMERICANOS CON 00/100).**

Es importante informar que los montos certificados en cada partida presupuestaria no podrán ser incrementados al momento de la adjudicación del proceso, adicionalmente se señala que los temas técnicos son de exclusiva responsabilidad del área requirente misma que posee el conocimiento y la experticia para determinar los aspectos técnicos, que resulten convenientes para los intereses institucionales.

La Gestión Financiera no se responsabiliza de los tiempos requeridos por el proceso en sus fases precontractual y preparatoria, aclarando que si los recursos no se llegan a comprometer este año, y no se logra efectuar el anticipo, la presente certificación pierde validez para el siguiente periodo fiscal.

Cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta en el apartado 10 del Art. 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica que dentro de los deberes y atribuciones del ente rector del SINFIIP.- Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento.

Se deja constancia que la validez jurídica de este proceso de ejecución son de exclusiva responsabilidad de sus ejecutores, así como el cumplimiento de la normativa legal vigente y su justificación ante los organismos de control.

La presente certificación tiene una vigencia de 60 días a partir de su emisión de conformidad al memorando Nro. DGAC-CGAF-2021-0693-M, del 12 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Coordinadora General Administrativa Financiera.

Particular que se informa para continuar con los trámites legales correspondientes, además se observe lo previsto en la Ley de Contratación Pública, su Reglamento y todas las Resoluciones que el SERCOP haya emitido sobre el tema.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1740-M

Quito, D.M., 18 de octubre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho

DIRECTORA FINANCIERA, SUBROGANTE

Referencias:

- DGAC-DSNA-2022-2208-M

Anexos:

- anexo_nro._1_memo_dgac-dsna-2022-2208-m.pdf
- anexo_nro._2_informe_de_nec_de_la_contratacion__radares-signed-signed-signed-signed.pdf
- anexo_nro._3_especificación_técnica_radar-sd-signed-signed.pdf
- anexo_nro._5_dgac-dadm-2022-3345-m...pdf
- anexo_nro._5._1.-_cpc.pdf
- anexo_nro._5._2.-_siste_catálogo_electrónico.pdf
- anexo_nro._6_solicitud_de_com_al_exterior_sercop_-_dgac-sgac-2022-2599-o.pdf
- anexo_nro._6._1.-_autorización_sercop_of_nro._sercop-dcpn-2022-1456-o.pdf
- anexo_nro._7._1.-_m_dgac-dpge-2022-0905-m.pdf
- anexo_nro._7._2.-_m_dgac-dpge-2022-0906-m.pdf
- anexo_nro._7._3.-_m_dgac-dpge-2022-0907-m.pdf
- anexo_nro._7._4.-_m_dgac-dpge-2022-0912-m.pdf
- anexo_nro._8_proforma_radares_eldis.pdf
- anexo_nro._4_estudi_para_el_presupuesto_referencial_ra-signed-signed-signed.pdf
- ificación_plurianual_283_adquisición_y_puesta_en_marcha_de_2_radares_secundarios-signed-signed.pdf
- implantación_y_puesta_en_marcha_de_dos_radares_secundarios_(componente_repuestos)-signed-signed.pdf
- implantación_y_puesta_en_marcha_de_dos_radares_secundarios_(componente_servicios)-signed-signed.pdf
- _y_puesta_en_marcha_de_dos_radares_secundarios_(componente_equipo_y_herramientas)-signed-signed.pdf
- comprobante_de_aval_nro._19_.pdf
- comprobante_de_aval_nro._20_.pdf

Copia:

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

Cml. Vicente Washington Lascano Aguirre
Asesor Institucional 5

Sra. Mgs. Martha Damayanti Martinez Murillo
Asesor 4

Sr. Ing. Edgar Patricio Baldeón Vásquez
Analista CNS para la Navegación Aérea 1

Sra. Mgs. Rosa Herminia Alvarez Rivera
Directora de Asesoría Jurídica

Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

Sra. Mgs. Veronica Alexandra Aguirre Chavez
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Ing. Fausto Patricio Fonseca Villacís
Analista de Planificación y Calidad 2

Srta. Tlga. Marianela Ayala Coronel
Oficinista

mfj/pg